AÑO XIII. Madrid 19 de agosto de 1918. NUM. 185.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Ascensos en el Cuerpo General.—Destino a los Caps. de F. D. P. de Aubarede, D. V. Olmo y D. J. J. de Lassaleta.

Resuelve instancia del id. D. A. Rizo.—Destino al id. D. L. Herrero.—Resuelve instancia del id. de C. D. S. Ruiz.—Destino al id. D. R. Rodríguez, al Comte. D. F. Ory y a dos operarios.—Sobre curso de instancias referentes al real decreto de 1.º de julio próximo pasado.—Recompensa al C. de C. D. J. A. Ristori.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo Sr.: Para cubrir la vacante y sus resultas en la escala de tierra del Cuerpo General, por haber sido ascendido a contraalmirante, en situación de reserva, el capitán de navío de dicha escala D. Francisco Benavente y Carriles, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a sus inmediatos empleos superiores, con antigüedad de 11 del corriente mes, al capitán de fragata D. Juan A. de Ibarreta y Uhagón y capitán de corbeta D. León Herrero y García, que son los primeros en sus respectivas escalas declarados aptos para el ascenso; quedando retardado el capitán de fragata que le precede en antigüedad a D. Juan A. de Ibarreta, por no reunir las condiciones exigidas al efecto; no cubriéndose la vacante de capitán de corbeta, por no existir oficiales que cuenten con dichas condiciones reglamentarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores. . . .

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida por haberse concedido el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. Darío Somoza y Hartley, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato empleo, con antigüedad de 4 del actual, al capitán de corbeta D. Gonzalo de la Puerta y Díaz y alférez de navío D. Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejillo, no cubriéndose la vacante en el empleo de capitán de corbeta por corresponder al turno de la amortización.

De real orden lo digo a V. E para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores.....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. Pedro de Aubarede y Zalabardo, segundo Jefe del Estado Mayor del apostadero de Cádiz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta del Presidente de la Asociación Benéfica para huérfanos de la Armada, de 10 actual, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata de la escala de tierra D. Vicente Olmo y Medina, Director del «Colegio de Nuestra Señora del Carmen.»

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años —Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Asociación Benéfica para huérfanos de la Armada.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de fragata de la escala de tierra D. José Joaquín de Lassaleta y Salazar, pase destinado a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, en relevo del jefe de igual empleo D. Vicente Olmo y Medina, que pasa otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de fragata de la escala de tierra don Antonio Rizo y Blanca, en solicitud de que se le conceda el retiro con los beneficios de la ley de 29 junio último, por reunir las condiciones marcadas en el apartado *c)* de la base 8.ª, párrafo 2.º, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien acceder a la petición, concediendo al recurrente el pase a la situación de retirado con el empleo de Capitán de Navío y sueldo mensual de *setecientas cincuenta* pesetas que le corresponden, por contar treinta y cinco años de servicios efectivos, debiendo satisfacérsele la expresada cantidad por la Delegación de Hacienda de Murcia, a partir de 1.º del mes próximo.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que el expresado jefe cause baja definitiva en la Armada en esta fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar en su actual destino de Jefe de la Subcomisión Hidrográfica, destacada en la costa Norte de la Península, al capitán de fragata de la escala de tierra D. León Herrero y García.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años —Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida por fallecimiento del capitán de corbeta D. Ignacio Martínez y García, ocurrido en 4 del actual, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato empleo, con antigüedad de 5 del corriente mes, al teniente de navío D. Indalecio Núñez y Quixano; no cubriéndose la vacante en el empleo de teniente de navío por corresponder al turno de la amortización y quedando retardado para el ascenso, por no tener cumplidas las condiciones necesarias al efecto, el teniente de navío que en el escalafón precede al mencionado que asciende.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Presidente de la Asociación Benéfica para huérfanos de la Armada.
Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia elevada por el capitán de corbeta D. Salvador Ruiz-Berdejo y Veyán, en súplica de que se le conceda el pase a la escala de tierra, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien acceder a la petición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.
Señores. . . . .

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta del Comandante general del apostadero de Ferrol, de 8 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Rogelio Rodríguez de la Presa, 2.° Comandante interino de la provincia marítima de Pontevedra.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al comandante de Infantería de Marina D. Francisco Ory Sevilla, Ayudante interino de la Comandancia de Marina de Las Palmas (Gran Canaria).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.
Señores. . . . .

Operarios mecánicos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los operarios mecánicos Ramón Requeijo y Antonio Cereijo, destinados en este Ministerio, pasen a continuar sus servicios al apostadero de Ferrol.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su cumplimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de agosto de 1918.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez.

Sr. General 2.° Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Curso de instancias

Circular.—Excmo. Sr.: Vista la frecuencia con que se producen instancias solicitando modificaciones en el real decreto de 1.° de julio último, que declara de inmediata aplicación a la Marina alguna de las bases de la ley de 29 de junio anterior de reorganización del Ejército, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que por las respectivas autoridades se dejen sin curso todas las que se presenten con dicho objeto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Señores. . . .

Recompensas

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de corbeta de la escala de tierra don José Antonio Ristori y Rengifo, en súplica de que le sea otorgada recompensa por los servicios prestados en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central y acuerdo de la Junta de Clasificación y Recompensas, ha tenido a bien conceder a dicho jefe la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco, y pasador lema «Industria Naval Militar», como premio a los servicios prestados en la Sección de instrumentos náuticos de dicho Instituto y Observatorio, y hallarse comprendido en el punto *e*), regla 3.ª de la real orden de 12 de julio de 1915.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de agosto de 1918.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.
Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz
Sr. Intendente general de Marina.

Imp. del Ministerio de Marina.